



Ayuntamiento de Briviesca

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE MODIFICA LA DESIGNACIÓN DE MIEMBRO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE PORTERO DE PISCINAS, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Vista la resolución de Alcaldía de fecha 7 de abril de 2026 por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos y se designa a los miembros del Tribunal calificador del proceso de selección para la provisión en propiedad de una plaza de portero de piscinas, como personal laboral fijo discontinuo, por el sistema de oposición libre.

SEGUNDO.- Visto que la Presidenta del Tribunal calificador ha comunicado que por razones de fuerza mayor no podrá acudir a la primera convocatoria que se celebrará el día 5 de mayo de 2026 a las 9:30 horas en la casa municipal de cultura.

TERCERO.- Visto que el suplente de la Presidenta del Tribunal calificador tampoco puede acudir a la primera convocatoria de dicho proceso selectivo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Vistos los preceptos legales que se invocan en el cuerpo de la presente resolución y demás de general aplicación, por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril. Cumplidos los trámites legalmente establecidos, y visto todo ello,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembro suplente de la Presidenta del Tribunal calificador del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de portero de piscinas a Dña. Susana Ruiz Quintana, Administrativa de Secretaría del Ayuntamiento de Briviesca.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución a Dña. Susana Ruiz Quintana.

TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución al negociado de Secretaría para los efectos oportunos.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En Briviesca, en la fecha que se firma al margen

EL ALCALDE

LA SECRETARIA MUNICIPAL

(Firmado digitalmente)

José Solas Martínez

Laura Suárez Canga

